

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Derecho Laboral Colectivo

Código:13118

Titulación: Relaciones Laborales y Empleo (Plan 2008)

Coordinador/a: Ana Isabel García Salas

Fecha de Actualización: 22 de abril de 2020

1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

1. *TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES*

- Tanto en las clases magistrales como en las clases prácticas se ha utilizado la plataforma BLACKBOARD COLLABORATE y Aula Global (Moodle). La metodología empleada ha conllevado la grabación de vídeos y clases con sesiones teóricas, pero también se ha llevado a cabo y se llevarán a cabo sesiones síncronas, sobre todo en las clases prácticas, en estas últimas también se ha de hacer referencia a la utilización, junto a la citada plataforma BLACKBOARD COLLABORATE y Aula Global (Moodle), de la plataforma WOOCALAP. Se mantiene el sistema de subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos, etc.

2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

2. *ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE*

- En la parte teórica de la asignatura los contenidos no han variado respecto de la planificación inicial. Si bien es cierto que algunas actividades planteadas, como una charla por parte de ponentes externos, no va a ser posible.
- En las clases prácticas se ha tenido que modificar una actividad que se estaba llevando a cabo en colaboración con la Fundación SIMA-FSP (en el marco de un proyecto de innovación docente) debido a la imposibilidad de realizarla en los términos en los que estaba prevista y se ha sustituido un test por actividades complementarias.
- En cuanto al calendario, la planificación se adaptó a la interrupción de dos semanas programada por la Universidad, con el correspondiente alargamiento del cuatrimestre.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3. *ASSESSMENT SYSTEM*

- Con respecto a la evaluación continua, se considera a estos efectos todas las tareas que estaban programadas, esto es, resolución y presentación de casos prácticos, talleres, tanto los que ya se habían realizado como los que, posteriormente, se han venido llevando a cabo con la docencia no presencial, al igual que las actividades complementarias que se han programado para este periodo (en sustitución del test que no se ha podido realizar) y la actividad (que estaba prevista en colaboración con la Fundación SIMA-FSP) que se ha tenido que modificar; incluyendo la participación de los alumnos en cada una de ellas. La evaluación continua supone un 70%.
- La evaluación final que supone un 30% del valor total de la nota consistirá en la entrega de un informe con 10 preguntas que se publicará el día 20 de mayo de 2020 y para el que tendrán hasta el día del examen ordinario para colgarlo en Aula Global. Esta prueba, en principio, deberá ser cumplimentada a mano por el alumnado y subida a Aula Global.

	% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL	
	<i>%70</i>	<i>%30</i>	

*Los alumnos matriculados en esta asignatura han sido reconducidos a las clases de Derecho Sindical en el nuevo Plan de Estudios.